

94

16

Jacinto Espada Ochagavía

Luis López de Vicuña

RETAZOS HISTORI-
COS DE ALBELDA



Precio: UNA PESETA

Imprenta General.-Logroño

1926.

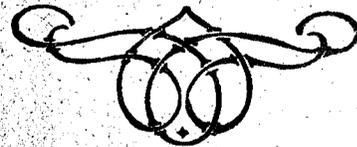
RETAZOS HISTÓRICOS DE ALBELDA

POR

Don Jacinto Espada Ochagavía

y

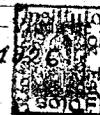
Don Luis López de Vicuña



Reg. n.º 1189

Precio: UNA PESETA

Imp. y Lib. General



INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BIBLIOTECA

PROLOGO

Corta o extensa, mal o bien escrita, debiera cada pueblo, por reducido que fuese, tener impresa su historia.

Aquellos datos secretos y tradicionales, al parecer sin importancia, arrancados a las milenarias piedras y a los mudos y ensangrentados campos, sólo viviendo en la vida rural, y tras una larga observancia, pueden ser recogidos y enlazados.

De este modo, y a base de la recopilación de monografías locales, resultaría más completa y más verídica la historia de las regiones, provincias y de la España entera, a cuyo fin no debieran faltar nunca estímulos y consignaciones.

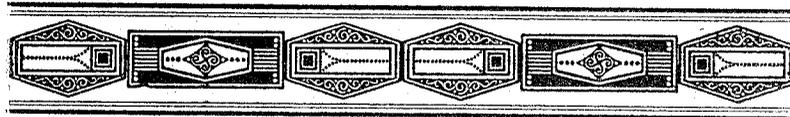
Con un alto espíritu patriótico, por el esplendor de la gloriosa *Albaida*, y puesta la confianza toda en Nuestra Señora la venerada Virgen de Bueyo, cariño predilecto de los albeldenses, nos lanzamos serenos a la obra, convencidos de la siguiente verdad:

Aunque las palabras vivan
y las letras, muertas, miren,
las palabras luego mueren
y las letras siempre viven.

LOS AUTORES.

Año 1926

Es propiedad de los autores



CONSULTANDO AUTORES

Sobre el origen de este pueblo comenzaremos diciendo, que es un punto oscuro, ya que hay diversidad de opiniones sobre el particular, todas ellas, desde luego, muy respetadas por ser hijas de la buena fe, pero que son bastante opuestas unas de otras.

Mientras unos autores afirman, y entre ellos el Cronicón albeldense, escrito por el monje Vigila, que el fundador de este pueblo fué Muza (nieto del renegado Fortún, del tiempo de la reconquista), otros, y son los más, dicen que existía esta villa antes de la invasión de los árabes, y que lo que hizo Muza fué solamente fortificarla. El diccionario general nos lo confirma diciendo que existía antes de dicha invasión, y que la reconquistó D. Ramiro I en el año 845 y estuvo bajo su dominio hasta el 851, en que Muza se apoderó de ella, perdiéndola éste, poco después, hacia el 858, según veremos al tratar de la batalla de Albelda. No nos tiene que extrañar mucho la contradicción del Cronicón albeldense, si tenemos en cuenta que la primera parte está escrita en Oviedo, y que es de autor dudoso, y la otra mitad, escrita por Vigila, es sobre el año 976, que, como vemos, es bastante después de la batalla de Albelda.

En la Historia General de España por el P. Juan de Mariana, en el segundo tomo, se lee textualmente, hablando sobre la debatida batalla de Clavijo: « Jun- táronse los dos campos de moros y cristianos cerca de Albelda o Alveida, pueblo en aquel tiempo fuerte y después muy conocido por el monasterio que edificó allí D. Sancho, rey de Navarra, con advocación de San Martín ».

En la Geografía Histórica por el P. Pedro Murillo, en el segundo tomo, se habla de Albelda o Aldayda al tratar del tributo de las cien doncellas concedidas por Mauregato a Abderramán II en el año 783, que, como vemos, es anterior al tiempo de Muza.

En el segundo tomo de la Historia General y Crítica de la Rioja se dice, refiriéndose a la ya citada batalla de Clavijo y al tributo de las cien doncellas lo siguiente: « fué tal el destrozo que padeció el ejército católico en el día de la primer batalla de Albelda (batalla de Clavijo), que todos sus estandartes y banderas se perdieron, etc., etc. ».

Vistas estas contrariedades, para que cada cual las juzgue según tenga por conveniente, pasemos a tratar de algo real, de algo verídico, de algo que estén de acuerdo los autores de la Historia.

Comenzamos por la batalla de Albelda o Albaída por hallarse ésta en semejantes condiciones.

Los reyes que pelean en Clavijo, Ramiro I de Asturias y Abderramán II de Córdoba, mueren solamente con dos años de diferencia: El primero el año 850 y el segundo el 852. A Ramiro le sucedió en el trono de Pelayo, Ordoño I; y a Abderramán, en el califato de Córdoba, su hijo Mahomet, continuador

de la misma política de su padre y encarnizado enemigo de los cristianos.

Pero no son las armas de Mahomet las que vienen a la Rioja a provocar a los cristianos, sino las del famoso Muza. Veamos quién es éste. Muza era de linaje godo, pero de profesión moro, que alcanzó brillante carrera en tiempo de Abderramán. En el segundo año del reinado de Mahomet se levantó Muza contra él, o sea, contra su señor, después que le promovió varios levantamientos. En estas alteraciones es protegido por los cristianos y auxiliado por Ordoño I, con cuya ayuda se apoderó también rápidamente de las ciudades de Toledo, Valencia, Zaragoza, Huesca y Tudela, llegando a dominar sobre una tercera parte de España, por lo que con orgullo se contaba y publicaba *el tercer rey de España*.

No paró su ambición en la península, sino que franquea los Pirineos y ataca a los francos en la Galia Gótica, derrotándolos, viéndose obligado Carlos el Calvo de Francia a comprar a precio de oro una paz deshonrosa para su Nación. Ordoño I, que lo ve tan poderoso, tan temible o más que el califa, abandona la alianza que con él tiene hecha, y le considera ya como enemigo.

Rompe Muza con sus tropas por la Rioja y quita a los cristianos la plaza de Albaída, o sea la de este pueblo, y la fortifica, para que le sirva de baluarte en la frontera de los Cameros.

Ordoño I considera esto como un reto contra él; reúne inmediatamente sus tropas y parte con bravura contra su ex-aliado y temible competidor. Parte de las tropas destacó en los alrededores de este pueblo

y con las restantes marchó él mismo contra Muza, que había tomado posiciones ventajosas en el monte Laturce, que se halla próximo a Clavijo. Tan valiente y terrible fué el ataque de los cristianos, y con tal violencia tiraban los dardos y saetas en medio de tan gran denuedo y gritería, que los árabes se vieron obligados a abandonar las alturas de Clavijo, quedando tendidos en el campo. García, yerno de Muza, y más de 10.000 magnates, sin contar los muertos de la plebe, que fueron en gran número. El mismo Muza, herido por tres veces por la lanza de Ordoño, tuvo que huir, en prestado caballo, y refugiarse entre sus hijos Fortún e Ismail, Valdes de Tudela y Zaragoza. Ordoño I cayó inmediatamente sobre este pueblo y lo tomó después de siete días de asedio, pasando a cuchillo a la guarnición árabe y quedando las mujeres y los hijos como esclavos, recogiendo de esta manera todo el botín y los ricos dones que había traído de Francia, de manos de Carlos el Calvo. La ciudad fué casi del todo arrasada hasta en los cimientos, considerándola como un arrabal de Viguera sobre el año 858. En busca del emplazamiento de esta ciudad y de su recinto estuvo hace unos meses el ilustrado don Blas Taracena, Director del Museo Numantino de Soría y comisionado por la Junta Superior de Excavaciones, que, por cierto, no dió el resultado que se esperaba; sólomente descubrió las bodegas y algunos edificios romanos, y entre ellos, un cementerio con varias sepulturas, según testimonio de la osamenta de los restos humanos. No sabemos si volverá de nuevo y seguirán las excavaciones.

El Diccionario Geográfico de la Rioja, al relatar lo arrasada que quedó la ciudad cuando se le consideró como un arrabal de Viguera, dice: que fué

reducida a muy pocas casas, aquella que fué tan grande, fuerte y hermosa, a quien el mismo Muza le puso el nombre de Albaída, que significa alba o blanca. Por eso también se le llamó la « Ciudad blanca ».

Hacia el año 913, los moros de Aragón se apoderaron de nuevo del castillo de Calahorra, y, aunque derrotados en Arnedo, volvieron a adueñarse de la Rioja.

Esto dió lugar a que se uniesen los reyes de León y de Pamplona, o sea Ordoño II y Sancho, respectivamente, conquistando: el primero, el castillo de Nájera, y el segundo, con su hijo García, el castillo de Viguera (Vecharía), por lo que el rey don Sancho, en acción de gracias, fundó el año 924 el monasterio de Albelda, dedicado a San Martín, día en que se cree fué tomada Viguera, porque aquí, (dice el Rey), en nuestras partes que riega el Ebro, hemos tomado ambas riberas, favoreciéndonos la dicha clemencia muchísimos pueblos, ciudades y castillos, echando de ellos a los infieles. « Mas, no obstante de arrojarlos de dichos pueblos, incluso de los Cameros, como medio que tenían para conservar la parte llana, vemos que la Rioja se halla expuesta a las incursiones de aquéllos. Así es que, debido a la inseguridad, los mismos monjes del convento de San Prudencio, que se hallaba en la falda meridional del Monte Laturce, jurisdicción de Clavijo, se vieron precisados a venir a Albelda e incorporarse a los del monasterio de San Martín, el año 950, porque, sobre todo la parte de Ribafrecha, se hallaba sin defensa contra los sarracenos.

En un libro de don Bernardo J. de Echavarrí, al

hablar de la entrega de San Prudencio, personas, súbditos y bienes, a Dulquito, Abad de Albelda, por temor a dichos sarracenos, se lee lo siguiente: « La Iglesia de San Vicente y la Basílica del señor Prudencio donde descansa su cuerpo venerable, sita a la raíz del monte Laturce, con sus pertenecidos de tierras, viñas, huertas, parte del molino de *sosa*, y la heredad de Pedro Sacerdote que había sido su compañero de ellos y había fallecido en el Lugar de Leza »; que de todo ello hacían « cesión al monasterio de Albelda a condición de que en el monte Laturce jamás faltasen personas que cuidassen de la Oblación, Sacrificio y Luz perpetua con Missa de cada día y de poder ellos si quisiesen pasar a vivir a Albelda y ser allí mantenidos de Dulquito y los suyos ».

De modo que con estos monjes se aumenta considerablemente el número de los de San Martín y, según cuenta Moret, sobre el año 997 había como unos doscientos. Al hablar sobre los entretenimientos y costumbres de tan crecido número de monjes, nos dice que después de los ejercicios espirituales se dedicaban a « cavar pequeñas celdillas, a manera de bóvedas en una peña de yeso que aquí hay, y abriendo en vez de ventanas pequeños *agujeros* en el pendiente sobre el río Iregua; colmena parece la peña en la espesura y estrechura de las celdillas, y en ella labraba la oficiosidad Santa de los *Monjes*, como abejas, palabras de tanta dulzura y luz para la Iglesia. »

En 1057 los hijos de Don Fortunio Oroiz (que era Sr. de Viguera con entrambos Cameros, del valle de Arnedo y villas de Cantabria) deseaban para dar entierro digno a los miembros de su noble fa-

milia, el patronato del Monasterio de San Prudencio, que les caía cerca y estaba sujeto al monasterio de San Martín de Albelda, y, en efecto, le permutan a don Sancho el de Bihucro por el de San Miguel, que estaba junto al lugar de Yécora, y de esta forma en Marzo de 1058 pasa el Rey de Viguera a San Martín de Albelda.

Al monasterio de San Prudencio se unió, en 1063, otro de Arnedo; en 1064 el de San Agustín de Nalda; en 1072 los palacios y casas del infante Don Ramiro de la villa de Leza, y en 1073 Don Sancho dona el monasterio de San Cosme y San Damián, que se hallaban junto a Nájera, con toda décima que le pertenecía de la labranza de Viguera de pan y vino.

Los descendientes de los Fortunios cedieron el monasterio de San Prudencio a la orden del Cister, según escritura fechada el día 28 de Agosto de 1181. En la orden del Cister se incorporaron el de Rota, cerca del Río Jubera, no lejos de Lagunilla en 1182, y el de San Martín de Zenzano, en 1217. El monasterio de Albelda vino a parar en la iglesia colegial de la Redonda de Logroño, según consta en escritura, en la que dice lo siguiente sobre dicha cesión: « A Dulquito Abad, y a los hermanos que contigo en amor de Cristo viven ocultos en el convento de San Martín de Albelda, entregamos nuestras almas, y juntamente nuestros cuerpos, para que, ayudados de vuestras oraciones, alcancemos con vosotros los premios del cielo » « y firme derecho poseemos; La iglesia de San Vicente, y de el Sr. Prudencio la Basílica donde descansa su cuerpo venerado, sita a la falda del monte Laturce, con sus anexos, tierras, viñas, huertas y parte del molino de *sosa* con una heredad de Pe-

dro Sacerdote que en vida fué nuestro compañero y en fin murió en el lugar de Leza ».

« VOTO » CON BOTA

Con respecto a las frecuentes visitas que hacían los de la capital al Monasterio de San Prudencio, diremos que desde tiempos muy remotos había costumbre (en cumplimiento de voto de la ciudad) de subir, desde Logroño, en procesión todos los años al referido convento, pero el 1622 el obispo no permitió se fuese ya más por ser contrario a las costumbres sinodales y designan al procurador mayor y dos regidores para hacer dicha excursión y tener en el Monasterio abundante comida de precepto. Pero en el 1634 mandó el ayuntamiento de Logroño se tuviese aquella dentro del convento y no en otra parte, a causa de que en el transcurso de tiempo dichos comisionados alteraron lo preceptuado yendo a comer a Villamediana y al término denominado *La Coronilla*. Cada vez siguen haciendo mayores gastos las personas nombradas para tal objeto y en 1669 limitan a 1.200 reales para comida, siendo desobedecida esta orden, y llegaron a tal extremo los dispendios y el lujo por el número de concurrentes que se agregaban a la comisión municipal, que en 1705 sólo fué acompañada y representada por dos personas independientes y ajenas al concejo.

El 1747 hubo un incidente motivado por la oposición de los frailes a que una mujer que, como co-

cinera, llevaban los logroñeses, entrase en clausura a desempeñar su cometido, causa por la cual comieron aquel año en Ribaflecha y al siguiente en Leza. Por su parte, el ayuntamiento de Logroño persistía en el acuerdo de que la comida se celebrara dentro del convento, en cuyo remedio vino la disposición de construir una barraca cerca del Monasterio para comodidad de los asistentes a la función.

« Las preciosas reliquias del Monasterio pasaron como sabemos, a la Colegial de Logroño. En este mismo Monasterio, en el año 1115, fué enterrado el cuerpo del Obispo de la Diócesis Sr. Funes, al que asesinaron unos clérigos estando girando visita Pastoral en Ribafrecha, ignorando los motivos inductores.

El 12 de febrero de 1837, fué la subasta de los muebles y efectos del Monasterio en la casa del *Priorato* de Lagunilla, quedando desde entonces abandonados a las inclemencias de los tiempos y a la destructora mano del hombre aquellos venerados restos que paulatinamente van desapareciendo hasta que no quede de ellos el menor recuerdo.

Algunas de las reliquias y objetos del culto se ven por los pueblos comarcanos; tal es la antigua y hermosa imagen de María que se guarda en la iglesia de Clavijo.

« LOS BOLLOS DE SAN PRUDENCIO »

Sin duda, en conmemoración y recuerdo de la romería, que más de veinte pueblos hacían todos los

años el día 28 de abril, al convento de San Prudencio, ha quedado en este pueblo la costumbre de guardar fiesta dicho día; subiendo en los primeros años, los niños, al cerro de *Las Botas* (término de este pueblo), a comer unos panecillos, parecidos a los que daban los frailes a los pequeños romeros, extendiéndose hoy ya la costumbre a todo el vecindario que participa de tan sabrosos bollos (compuestos de leche, huevos, azúcar, manteca, harina y limón), en tal cantidad que suman miles de pesetas su valor, más el mucho zurracapote que alegremente entre los bailables de la gaita se consume al frente de las bodas de Albelda.

MÁS DATOS HISTÓRICOS

En los tomos quinto y sexto de la colección de documentos del archivo de Simancas, publicados el 1832-33, se ve que en este insigne Monasterio de Albelda residieron muchos Obispos.

Después de los monjes existió en Albelda una Colegiata hasta el tiempo del Sr. D. Diego López de Zúñiga, Obispo de Calahorra, quien, en virtud de Bula del Papa Eugenio IX, la trasladó a la iglesia de Santa María la Redonda, de Logroño, dejando en Albelda algunos canónigos, como en memoria y representación de la antigua Colegiata.

Según Morel, los alrededores de la antigua Colegiata de Albelda conservan aún los nombres propios de las comunidades religiosas; llaman Claustra a la puerta del edificio en donde estaban los claus-

tros, cuyos cimientos se ven, dando testimonio de su antiguo esplendor.

En las eras de la villa parece que hay algunos vestigios del castillo o fortaleza cerca donde estuvo una parroquia. En la ladera de la cuesta de enfrente se notan unos vacíos de terreno como hoyos o fosos salteados. En uno que la tierra se va corriendo deja descubiertos esqueletos de todas edades, colocados juntos con cierto orden. En el término de regadío se conocen obras antiguas costosas de recreo, rastros de casas y ermitas ».

« Don Enrique II dió el señorío de Albelda a su gran servidor don Juan Ramírez Arellano, luego Conde de Aguilar, señor de Cameros, el día 12 de junio de 1369 ».

Más tarde veremos las contiendas que tuvieron los señores de Cameros con los de este pueblo, según consta en privilegios y ejecutorias de toda autenticidad.

DERECHO DE EL MAZO

En todo tiempo, los pueblos agrícolas prestaron preferente atención al derecho de las aguas de los ríos para el riego de sus campos, y así vemos que los de nuestro caudaloso río Iregua ha dado origen a contiendas entre la ciudad de Logroño y las villas de Entrena, Fuenmayor y Navarrete, por no haber suficiente cantidad para abastecer a todos ellos durante la época del estiaje.

Entre los muchos pleitos promovidos, copiamos íntegro uno de los más importantes acuerdos, debido al incumplimiento de *El Mazo* que consistía en abrir un boquete de determinadas dimensiones en la presa de Islallana durante los veintitrés días primeros de agosto, con objeto de que los de Logroño pudiesen regar sus campos e higienizar la población. Véase dicho acuerdo: .

«Escribano presente déme por testimonio en manera que haga fé a mí Pedro Fresnera, vecino y Regidor del campo de la ciudad de Logroño, cómo en nombre de la dicha ciudad y del señor Procurador Mayor y juez del campo de ella requiero una, dos y tres veces y las demás en derechos necesarios, a Procurador y Procuradores generales o cualquier regidor o persona de Ayuntamiento, vecinos de las villas de Navarrete, Fuenmayor y Entrena, que bien les consta que la parte de la dicha ciudad fué citada por parte de las villas en 1.º del presente para que enviáse persona asistir al aderezo de la presa del río Iregua en Islallana, cuya agua se conduce para dichas villas por entre las «Peñisca» y el «Mármol», y dicho primero de Agosto, el dicho señor procurador mayor manda echar el cerrojo para la agua que por él ha de salir para el riego y beneficio de las heredades de los vecinos de la dicha ciudad, en conformidad de las cartas ejecutorias que en esta razón están ganadas con las dichas villas. = Y que bién le consta que según dichas cartas ejecutorias, en la dicha presa no se puede ni debe entrar para ningún aderezo, en todo lo que toca a el riego y beneficio del agua de los vecinos de la dicha ciudad, ninguna herramienta ni instrumento, sino que debe hacerse a mano, y que en la dicha presa no puede ni debe intervenir otros mate-

riales que barda suelta y piedra pelada, gríja seca, no picada, y que dicha presa no se ha de componer de más de diéz piés de ancho en conformidad de las dichas reales cartas ejecutorias y sentencia arbitraria que dió el Licenciado Ruíz González de Islallana, sacristán de Albelda y canónigo de Calahorra, en quince días del mes de Marzo del año pasado de mil trescientos y setenta y siete, de que ha habido diferentes cartas ejecutorias y confirmaciones de ella, y que respecto de que tiene la parte de la dicha ciudad el aprovechamiento de la dicha agua, en los veintitrés días en que está abierta con el mazo y cerrojo no se puede obrar en la dicha presa. = Por tanto en la mejor vía y forma en que haya lugar y derecho, les requiero no hagan en dicho aderezo de la dicha presa hasta que sea cumplido el aprovechamiento de la dicha agua, y que llegado de aderezar y reforzar la dicha presa, guarden cumplan y ejecuten las dichas reales cartas ejecutorias, y que la dicha presa no esceda de diéz piés de ancha ni se componga de otros materiales que los que van contenidos en este requerimiento, y que de lo contrario les protesto todos los daños, intereses y menoscabos, y que no pare perjuicio alguno a la dicha ciudad de Logroño, su Procurador mayor y vecinos; y de como así lo pido, protesto y requiero, se me dé por testimonio y a los presentes me sean testigos. = El Licenciado don Lucas Ilarduí Eguíluz». = «Este escrito fue notificado por Juan de Grijalba, Escribano del Rey y de número de la ciudad de Logroño, a Francisco de Valda, regidor de Entrena, a Mateo Ibáñez, comisionado del Ayuntamiento de Navarrete, y a Pedro Sagral, vecino de Fuenmayor, los cuales habían ido a cargar la presa y manifestaron que sí ésta era o no más ancha,

estaban prestos a demoler lo que estuviera mal *fundo* y no esceder en cosa alguna las cartas ejecutorias ».

Siguió un nuevo período de paz y sosiego hasta que el 8 de Marzo de 1659 Don Lucas Ilarduí, Procurador mayor y juez de campo de Logroño, dió cuenta al ayuntamiento que las villas « habían llevado mucha cantidad de materiales para hacer presa nueva desviada de la Peñisca y Mármol » y reconocida aquélla por comisionados de Logroño, vieron « que como 114 pasadas más arriba, habían hecho presa nueva cogiendo la madre del río Iregua por parte que será imposible dejar llevar de su presa todo el golpe del agua, dejando la ciudad, sus términos y heredamientos sin el riego necesario..... y que las dichas villas habían formado una Peñisca y Mármol de madera, haciéndose dueños absolutos de río y presa ».

No habían terminado de extenderse los poderes necesarios para defender este nuevo atropello, cuando a los pocos días, el 20 de Marzo, se presentaron al ayuntamiento de Logroño el alcalde de Navarrete Don Juan de Coca, el de Entrena Don Francisco Rey del Corral y el licenciado Moral Castrillo, diciendo en nombre de sus pueblos: « Que pedían perdón a la ciudad si las dichas villas habían errado en la presa nueva que habían hecho en Islallana, en la boca del río Iregua, y que así la ciudad se sirviese de remitirlo a sus abogados para que en conformidad con las cartas ejecutorias, se ajustasen sus pieños ».

El ayuntamiento de Logroño construyó una casa en Islallana y en ella colocó un guarda a fin de vigilar la presa y recibir aviso inmediato de cualquier atentado que ocurriese. El edificio, que tenía

un escudo con las armas de la ciudad sobre la puerta, fué reconstruído por hallarse ruinoso el 1577.

« Vuelven las villas a cometer excesos, y el 1725 se volvió a reedificar la casa de Islallana y se reconstruyó la presa, empleando materiales impropiedades y despreciando cuantas protestas formulaban los representantes de Logroño, que no tuvo otro remedio que acudir en queja a la Chancillería de Valladolid, exhibiendo las ejecutorias justificantes del bulnerado derecho ».

Con diferentes alternativas llega el 1815 y se advierte en contra de los derechos de Logroño y pueblos ribereños que la presa estaba hecha con estacas, césped y barda debiendo sólo ser canto y barda seca, estableciéndose con tal motivo queja ante la chancillería de Valladolid, el 1816, mandando aquella « reponer las cosas al estado que deben tener en cuanto al aprovechamiento de las aguas de Iregua y uso del Mazo, con arreglo a las reales cartas ejecutorias de su razón ».

A partir de esta fecha, Logroño, distraído primeramente con los asuntos de la Guerra Civil y después en la construcción del Pantano y aprovechamientos de otras aguas, dejaron paralizado tan enojoso asunto para dormir en el sueño del olvido.

Posteriormente, y por idénticas razones, se han reproducido estos incidentes, a veces desagradables, entre las citadas villas y el pueblo ribereño de Albelda de Iregua.

† ¡ PLUS ULTRA !

A pesar de cuanto hasta la fecha nos han dicho los historiadores, no ha quedado despejada la nebulosidad del emplazamiento, importancia y antigüedad de este pueblo. Así que nosotros, llevando más allá nuestras investigaciones, entre pergaminos y bibliotecas, hemos recogido datos de suma trascendencia. Véanse:

«
« Sepan cuantos este Privilegio vieren e oyeren cuemo Nos don aLonso por la gracia de Dios Rey de Castilla de Toledo de León de Galicia de Sevilla de Córdoba de Jaén de Algarbe—Por que el concejo de Albella nos pidieron por merced que viesemos los privilegios de las cartas de los terminos de la villa de Albella e que los confirmasemos por nuevo privilegio—nos por facerle vien e merced tobimos por bien de lo facer e fallamos en el previllegio del Rey don Sancho de Navarra e que nos confirmamos en que dice que estos son los terminos de Albella—E comienzan primeramente en aquel lugar que dicen Lore (o - e de sí la iglesia de Samt Panthaleon y las otras iglesias que son y en derredor e dende va a un arroyo que sale del Río que dicen yruega e de sí tornase e cara un monte áello e desde este arroyo comienza un cerro que va fasta el monte de suso e va derechamente aquel logar: o estan dos peñas—e de la otra parte del Río que dicen yruega del monton de las piedras que dicen del pedregal de mar-

cuero carrera derecha fasta a somonte de río antiguo e de parte de yuso de este mesmo río fasta la rívera que es cerca de rriío antiguo e de la otra parte del rriío fasta cerca de boyo e de parte de oriente fasta somo de las Ribas e dende adelante fasta cerca de la villa que dicen oñon e dende de arriba fasta somo de yaldelubrega »

«
« Por estar como estaban las dichas villas tan juntas y cercanas unas a otras que no avía mas de un quarto de legua de las unas a otras y los términos eran comunes y los vecinos de las unas villas tenían sus haciendas y heredades en las otras »

Puesto que la distancia y los nombres de los límites, conocidos en su mayor parte, coinciden en el término denominado los « Tollos », entre Nalda y Albelda, en el camino y sus cercanías de unión entre los dos pueblos, suponemos que ese será el lugar indicado del emplazamiento, del cual no queda ni el menor rastro de su edificación. ¿Sería esta la ciudad arrasada y considerada después como un arrabal de Viguera.... ?

Entre los « Tollos » y la villa de hoy se halla la peña denominada « La Horca » y un camino ancho y antiguo en dirección a la Iregua llamado de la « Cihuela », que un puente unía al camino general de entonces.

La famosa peña de Albelda, lindante con las casas de la villa, se le conoce por la *Peña del Castillo*, y es de suponer que en este lugar estuviese situado él con su fortaleza. La alta y ancha meseta

de la peña le llaman « media villa » hoy ocupada por las eras del pueblo.

Una idea de lo que fué Albelda es que tenía castillo y fortaleza importantes, más las aldeas siguientes: *Bueyo, Palacuelos, Vililla de Rad, Morquero y Pavia*. Para más detalles, consúltese la "*Monografía histórica de Laguna de Cameros*", de Don Basilio Allona y Cañas en varios artículos de su obra y en particular en el apéndice C, copia de una carta ejecutoria relacionada con lo que antecede y con la pertenencia de Laguna a este pueblo.

El nombre de esta villa va unido también al éxito de la independencia de Logroño; en su famoso *Sitio*, cuando los albeldenses tomaron parte en la rotura de las presas del río Iregua para inundar de agua el campamento francés, poniéndolos en precipitada fuga, recobrando de esta manera la tranquilidad los heroicos logroñeses. En uno de los privilegios a favor de Albelda, se lee lo que sigue:

« Siendo como siempre había sido y era la dicha villa de Albelda de mucha calidad donde siempre avía avído grande vecindad de doscientos vecinos arriba y fortaleza e castillo y estado de hombres fijos - dalgo e iglesia colegial de an e cavildo e que antiguamente avía seydo cabeza del obispado de Calahorra que sola la calidad y señorío y vasallaje sin los pechos e jurisdicción »

Volviendo a lo del Monasterio diremos que apenas quedaron señales de lo que fué en la antigüedad debido a su destrucción por los grandes desprendimientos de la *peña del castillo*, como sucedió por el

1684, que hundió una de las naves y resintió todas las demás, siendo preciso una nueva reconstrucción con lo que quedó muy modificado y reducido el edificio.

Dentro del amplio recinto, limitado por una alta y reforzada muralla, se halla la amplia plazuela, de entrada a la iglesia, denominada *El Cementerio*. Es de suponer que este lugar, dentro del Monasterio, fuera el indicado de las sepulturas. Al norte de la iglesia y lado opuesto del referido « Cementerio » hay otra *plazoleta* que llaman la *claustra* supuesto lugar de los claustros del convento. Al este hay un callejón de pasada, entre la iglesia y *la peña del castillo* y como en ésta se halla un local destinado a pajar que titulan *la panera*, en el que se ven arcos y la forma toda de una pequeña capilla, es de suponer que dicho callejón se hallaba también incluido en el recinto religioso.

Al leer en los archivos que « el cabildo de San Martín de Albelda con el concejo, fijos-dalgos, labradores ayuntados para tratar asuntos de interés según le avian de uso en la capilla de *Santa catherina*, pensamos si pudiera tener alguna relación dicha capilla con *la panera* ».

El oeste de la iglesia tiene varios departamentos, que bien pudieron ser dedicados a recibir los diezmos.

¡ A qué poca cosa queda reducido hoy aquel privilegiado Monasterio albeldense que tuvo dominio absoluto en la villa y sus cinco aldeas; sobre Alberite, Laguna de Cameros y otras posesiones! Bajo sus losas fueron sepultados los cadáveres de grandes se-

ñores, entre ellos el de doña Muña de Guzmán, esposa de don Sancho Fernández de Texada.

De la importancia de Albelda como villa dan fé los pleitos defendidos y ganados en contra del señor de Cameros, Conde de Aguilar, que residía en Nalda y que exigía hasta con violencia de los albeldenses gallinas, caballerías para sus carruajes, posada, pastos en la dehesa boyal, yuntas de labranza, *cozuelos de trigo* y otros granos, etc., etc. Llegó la actitud del conde ante la valentía de los de este pueblo a poner preso a uno de los alcaldes de Albelda, durante toda una noche, encerrado en un algibe de agua. Albelda hizo frente con sus privilegios de exención de *pechar* e *independencia* que tenía del señorío de Cameros para nombrar sus alcaldes y regidores entendiéndolo de por sí en lo civil y criminal.

En una obra de más extensión que esta pequeña monografía bien pudiera acrecentarse el rico historial de la heroica y *blanca* villa, ya que materia no había de faltarle a quien con más competencia intentara mayor empresa.

Este modesto trabajo va inspirado en el alto ideal de la Patria, de la Historia y por Albelda.

FIN

